

Queda un mes para que los floridianos soliciten asistencia de FEMA

Release Date: julio 18, 2024

TALLAHASSEE, Fla. – Los floridianos que tuvieron pérdidas por las severas tormentas y tornados del 10 de mayo tienen un mes para solicitar ayuda federal. La fecha límite para solicitar es el 19 de agosto de 2024.

Un mes después de la declaración de desastre por las tormentas, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) ha aprobado \$5.6 millones en asistencia para hogares.

Si usted sufrió pérdidas por las severas tormentas y tornados del 10 de mayo y vive en el condado Leon, FEMA puede ayudarle. Usted puede ser elegible a recibir asistencia financiera de FEMA para alojamiento temporal, reparaciones básicas de la vivienda, pérdidas de propiedad personal y otros gastos no asegurados relacionados con el desastre.

Llame gratis al 800-621-3362, vaya en línea a DisasterAssistance.gov/es, descargue la [Aplicación Móvil de FEMA](#)

para dispositivos móviles o visite un Centro de Recuperación por Desastre. La línea telefónica está disponible todos los días de 7 a.m. a 11 p.m., hora del Este. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si usted usa un

sistema de retransmisión, como el servicio de retransmisión de vídeo (VRS), servicio telefónico con subtítulos u otros servicios, debe proveerle a FEMA su número para ese servicio. Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia de FEMA, vaya a [FEMA Accessible: Three Ways to Register for FEMA Disaster Assistance](#). (enlace en inglés)

Para información actualizada sobre la recuperación de Florida, visite fema.gov/es/disaster/4794. Siga a FEMA en X, conocida anteriormente como Twitter, en x.com/femaregion4 y en facebook.com/FEMAespanol.



FEMA

Page 1 of 1